



DECRETO N° 0946

NEUQUÉN, 20 JUL 2009

VISTO:

El Registro N° 0404/09 y el Informe N° 318/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, eleva las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Humanos para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal mediante la cual se modifique la parte pertinente del Decreto N° 0841/09, en su Artículo 1º), en razón de haberse constatado errores formales en los datos correspondientes a la señora TRICALEO GABRIELA ELIZABETH;

Que obra en la documentación fotocopia del Decreto N° 0841/09, por el que se aprueba -entre otra- el Contrato de Locación de Servicios -modalidad C.U.I.T.- a la señora TRICALEO -;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos (Nota N° 212/09) remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contándose con la intervención del señor Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Artículo 1º) del Decreto N° 0841/09, en su parte ----- pertinente, donde dice: "... D.N.I. N° 14.761.483, Clase 1962...", **debe decir:** "... D.N.I. N° 25.308.567, Clase 1976..."; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 318/09.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



FDO) FARIZANO
YANÉS.-